



Universidad
Nacional
de Córdoba



Reforma
1918 - 2018



FO
Facultad de
Odontología

VISTO:

Que por expte. 0056383/17, el Consejero Estudiantil Marcos Carbonell solicita la compra de cráneos artificiales didácticos, juegos de dientes artificiales didácticos y juego de pinzas de exodoncia; y

CONSIDERANDO:

El despacho favorable de la Comisión de Presupuesto, Biblioteca y Edificio;

Que no hay objeciones que formular,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA


RESUELVE:

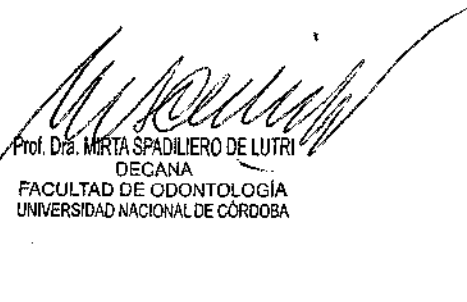
ARTICULO 1º: Autorizar la compra de fórceps Pakistan (dos juegos de 10) y seis (6) modelos de cráneos, divisibles en tres partes; con el presupuesto de menor valor.

ARTICULO 2º: Pase al Área Económico-Financiera, Departamento de Compras para el análisis de los presupuestos que obran en el expte. 0056383/17

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A VEINTICUATRO DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.


Prof. Dr. LUIS M. HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MIRTA SPADILLERO DE LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 181

et